



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaria de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 15:00 horas del día 04 de Marzo del año 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción II, 23 segundo párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

II.- Instalación legal de la sesión.

III.- Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del C. MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, para separarme de mi cargo de regidor de representación proporcional e integrante del presente Ayuntamiento, licencia que se solicita con duración contada a partir del día 05 de Marzo de 2021, al día 15 de Junio de 2021, reincorporándome a mis actividades de Regidor de Representación Proporcional e integrante del presente Ayuntamiento a partir del día 16 de Junio de 2021; lo anterior para estar en posibilidad de participar en el presente proceso electoral 2020-2021. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo fracción III tercer párrafo; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

IV.- Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino de Ciudad Valles, S.L.P., quien se ausentara de su cargo por un periodo comprendido del 06 de Marzo de 2021 al 14 de Junio de 2021, licencia que surtirá sus efectos a partir del 06 de Marzo de 2021. Lo anterior de conformidad con el artículo 114 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 31 inciso c)

PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



fracción V, 43 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

V.- Propuesta y designación del nuevo Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a partir del día 06 de Marzo de 2021, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo 43 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

VI.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 04 de Marzo de 2021, llevamos a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista correspondiente: JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, presente; JORGE FARIAS CASTRO, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Les informo a los presentes que se recibió un escrito en esta Secretaria General, el día de hoy 04 de Marzo de 2021, firmado por el Regidor Constitucional Néstor Alejandro Rivera Aguilera, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se le tiene al Regidor por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles 14 de los 15 miembros, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link:
<https://us02web.zoom.us/j/87971584482?pwd=UUdFN3I5dnpiTjJqbGZaRyt1QUZHZz09>



que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, hoy siendo las 15:42 p.m. del día 04 de Marzo de 2021, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/87971584482?pwd=UUdFN3I5dnpiTjJqbGZaRyt1QUZHZz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del C. MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, para separarme de mi cargo de regidor de representación proporcional e integrante del presente Ayuntamiento, licencia que se solicita con duración contada a partir del día 05 de Marzo de 2021, al día 15 de Junio de 2021, reincorporándome a mis actividades de Regidor de Representación Proporcional e integrante del presente Ayuntamiento a partir del día 16 de Junio de 2021; lo anterior para estar en posibilidad de participar en el presente proceso electoral 2020-2021. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo fracción III tercer párrafo; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Como siguiente punto del orden del día me permito someter a consideración de ustedes miembros del cabildo, la propuesta que hizo llegar el Regidor MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, a la Secretaria General en fecha 03 de Marzo del presente año y consistente en la aprobación de la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del C. MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, para separarme de mi cargo de regidor de representación proporcional e integrante del presente Ayuntamiento, licencia que se solicita con duración contada a partir del día 05 de Marzo de 2021, al día 15 de Junio de 2021, reincorporándome a mis actividades de Regidor de Representación Proporcional e integrante del presente Ayuntamiento a partir del día 16 de Junio de 2021; lo anterior para estar en posibilidad de participar en el presente proceso electoral 2020-2021. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo fracción III tercer párrafo; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; Por lo que previo a someter a votación de los miembros del cabildo este punto, me permito dar el uso de la voz al Regidor MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ.



En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expresa: Pues más que nada un agradecimiento todos mis compañeros de este H. Cabildo y hacerle saber tal y como se los has mencionado ahorita, en una forma legal protocolaria, una invitación que nos hace llegar nuestro Presidente Municipal con licencia señor Adrián Esper, para poderlo acompañar en un nuevo proyecto personal en el Estado, nuevo Plan de San Luis y con gusto y con mucho agradecimiento estamos incorporándonos, queremos incorporarnos a un proyecto del Estado de San Luis Potosí, ese es parte del motivo y obviamente también agradeciendo mucho a la Señora Laura Cárdenas también por una invitación personal para estar muy de la mano en este proyecto personal que estamos llevando en el estado San Luis Potosí.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: Saludos a toda la gente que nos ve por los medios de comunicación, simplemente agradecerle al Regidor Marco Antonio Conde, qué no has sido solamente un compañero en Cabildo, sido un verdadero amigo, un aliado en esta encomienda, por supuesto que de mi parte cuenta con el apoyo para que el persiga ese derecho que le corresponde como Ciudadano Mexicano, en buscar otro proyecto más adelante, quería dejar en claro ese punto de vista personal, felicitarlo y el mejor de los éxitos del compañero Regidor.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Bueno, solamente preguntarle a mi querido y estimado amigo Marco Antonio Conde Pérez y ahora ¿por qué partido se va a registrar? ¿Qué va hacer o como va a participar?

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expresa: En este momento estamos muy agradecidos, bueno, me permito contestar a mi estimado compañero y fino amigo Andrés Sánchez Montemayor, en ese momento estoy muy agradecidos por la invitación que nos hace en nuestro Presidente Municipal con licencia Adrián Esper y su Señora Madre, para incorporarlos en este momento de lleno a un proyecto muy personal, en cuanto tenga la información con todo gusto te lo haré llegar, no solamente a ti, sino todos los miembros Honorable de este Cabildo y obviamente a toda la ciudadanía, en ese momento nos incorporamos si así lo decide el Honorable Cabildo y con todo gusto te haré llegar la información en tiempo y forma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Algún otro integrante del cabildo que nos quisiera manifestar algo referente a este punto. No habiendo más participaciones por parte de los miembros del H. Cabildo, me permito someter para su aprobación la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del C. MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor



Constitucional, para separarme de mi cargo de regidor de representación proporcional e integrante del presente Ayuntamiento, licencia que se solicita con duración contada a partir del día 05 de Marzo de 2021, al día 15 de Junio de 2021, reincorporándome a mis actividades de Regidor de Representación Proporcional e integrante del presente Ayuntamiento a partir del día 16 de Junio de 2021; lo anterior para estar en posibilidad de participar en el presente proceso electoral 2020-2021. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo fracción III tercer párrafo; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Por lo que quienes estén con la afirmativa favor de levantar la mano, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, ausente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JORGE FARIAS CASTRO, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Trece (13) votos**, quienes estén por la negativa, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, en contra; **Un (1) voto**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

CUARTO PUNTO. - Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino de Ciudad Valles, S.L.P., quien se ausentara de su cargo por un periodo comprendido del 06 de Marzo de 2021 al 14 de Junio de 2021, licencia que surtirá sus efectos a partir del 06 de Marzo de 2021. Lo anterior de conformidad con el artículo 114 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 31 inciso c) fracción V, 43 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Referente a este punto les hago de su conocimiento miembros del cabildo, que con fecha 03 de marzo del año en curso, el C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento, presento mediante oficio una solicitud de licencia para ausentarse de sus funciones por un periodo comprendido del 06 de marzo de 2021 al 14 de Junio de 2021, lo anterior con el fin de poder participar en el proceso electoral para la elección del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., para el periodo constitucional 2021-2024.



Lo anterior teniendo como fundamento los artículos 114 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 31 inciso c) fracción V, 43 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; por lo que me permito ceder el uso de la voz al C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., para la manifestación de acuerdo a su solicitud y posteriormente a alguno otro miembro del cabildo que quisiera manifestar algo al respecto.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, manifiesta: Saludo con mucho gusto a los medios de comunicación, a la gente que nos ve en las diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio, agradezco mucho el trabajo que hemos realizado en equipo, con mi compañera Regidora María del Socorro, con el Licenciado Alejandro González Duque, Síndico Municipal, Alejandra Altamirano, Síndico Municipal, agradezco a los Regidores, al equipo de Regidores de Ángel Iván, a la compañera Esmeralda Zamora, al compañero Néstor Alejandro, al compañero Manuel Valdez, al compañero Regidor Andrés Sánchez, al compañero Serafín Chávez, a mi compañera Melissa Del Cueto, a mi compañero Ignacio Vicente y a mi compañera Irma, por el trabajo que hemos realizado en equipo, quiero decirles que se me invitó a participar en uno de los proyectos a la presidencia municipal y es el motivo por el cual estoy solicitando esta licencia, quiero pedirles el voto para participar en este proceso que se avecina, es derecho que tenemos todos a participar y quiero decirles que vamos a estar trabajando.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: De igual manera quiero reconocer el trabajo de mi compañero José Guadalupe, también hemos colaborado muy estrechamente a lo largo de estos poco más de 2 años, sé que inicia un nuevo proyecto, lo felicito y le deseo el mayor de los éxitos, sé que es una persona que está comprometido 100% con su comunidad y desempeñará un papel si la ciudadanía así lo desea, compañero lo felicito por tomar esta decisión, no es nada fácil y sé que será en beneficio de los Vallenses.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: En primer término solamente felicitar a mi compañero José Guadalupe, deseo que le vaya muy bien y al resto de los compañeros hacerles un llamado a que votemos por quien va a sustituir el cargo de Presidente Municipal Interino, que veamos quien va a terminar esta administración, si el Licenciado Adrián Esper quien es el Presidente Municipal electo no regresa, pues que ya no le demos más inestabilidad a la administración, quien quiera agarrar las riendas de esta administración, de este Ayuntamiento, pues ya concluya el período, es importante, hemos vivido algunos temas de máxima relevancia y creo que lo que menos debemos es de seguir sumando una inestabilidad o a cortar algunos temas que ya viene la administración ejecutando.



En uso de la voz del Regidor, **ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA**, expresa: De igual manera quiero desearle a mi compañero José Guadalupe el mejor de los éxitos en su proyecto, sinceramente no me hubiera gustado que se fuera, hoy le dije que en este tiempo que se le dio la confianza, le venía dando el municipio una estabilidad política-social, pero tiene su derecho a participar, si estamos aquí es porque nos gusta y tenemos aspiraciones, respeto su decisión y tiene el respaldo de un compañero con el voto y desearle el mejor de los éxitos, compañero José Guadalupe mucha suerte y ojalá qué cumplas la encomienda que hoy se te va a otorgar.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, **RENÉ OYARVIDE IBARRA**, manifiesta: No habiendo algo más que manifestar relativo a este punto, me permito someter ante los miembros de este cabildo, la solicitud presentada por el C. **JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., referente a la solicitud de licencia para ausentarse de sus funciones por un periodo comprendido del 06 de marzo de 2021 al 14 de Junio de 2021, lo anterior con el fin de poder participar en el proceso electoral para la elección del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., para el periodo constitucional 2021-2024. Lo anterior teniendo como fundamento los artículos 114 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 31 inciso c) fracción V, 43 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Por lo que quienes estén con la afirmativa, favor de levantar la mano, **JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ**, Presidente Municipal Interino, a favor; **MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ**, Regidor Constitucional, a favor; **ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE**, Síndico Municipal, presente; **ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ**, Síndico Municipal, a favor; **ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA**, Regidor Constitucional, a favor; **ESMERALDA ZAMORA CASTILLO**, Regidor Constitucional, a favor; **NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA**, Regidor Constitucional, ausente; **MANUEL VALDÉS PEÑA**, Regidor Constitucional, a favor; **SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ**, Regidor Constitucional, a favor; **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, Regidor Constitucional, a favor; **MARCO ANTONIO CONDE PEREZ**, Regidor Constitucional, a favor; **JORGE FARIAS CASTRO**, Regidor Constitucional, a favor; **DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO**, Regidor Constitucional, a favor; **IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ**, Regidor Constitucional, a favor; **IRMA HERNÁNDEZ MEDINA**, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**.



QUINTO PUNTO.- Propuesta y designación del nuevo Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., quien entrara en funciones a partir del 06 de Marzo de 2021, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo 43 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: por lo que respecta a este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a los miembros del cabildo para que sean ellos de acuerdo a lo que nos marca la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, quien los faculta para proponer y designar a quien fungirá a partir de las 00:01 horas del día 06 de Marzo del presente año, como el nuevo Presidente Municipal Interino de Ciudad Valles, S.L.P. por lo que les cedo el uso de la palabra a la Regidora Constitucional Dulce Melissa Del Cueto Redondo.

En uso de la voz de la Regidora, DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, expresa: buenas tardes a todos, quisiera proponer a mi compañero Jorge Farías Castro, considero que es una persona íntegra y un compañero capas, que tiene la capacidad de desenvolverse en el cargo con el mejor desempeño, a conciencia y que va a dar resultados también, al igual que esta administración se caracteriza por su transparencia y por su apoyo hacia la Ciudadanía.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: A mí me gustaría proponer a mi compañero Ángel Iván Ortega Herrera, es un compañero joven, quisiera proponerlo para que lo tomen en consideración.

En uso de la voz del Regidor, ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA, expresa: Le agradezco al compañero Regidor Andrés Sánchez, no estamos hoy para improvisar, esto no se ha platicado, me siento capacitado, sin embargo, creo que esto se tuvo que haber analizado, lamentablemente los tiempos ya no nos alcanzaron y por lo tanto hoy a mí no me ahora interesa, tengo otros proyectos personales los cuales me quitan demasiado tiempo y creo que Valles necesita de un compromiso del 200 por ciento, les comento compañeros que lamentablemente no estoy interesado.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, manifiesta: Me parecía bien la propuesta de Ángel Iván, vamos a respetar, me voy adherir a la propuesta de la compañera Dulce Melissa respaldando al compañero Jorge Farías, para que ocupe ese lugar.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo algo más que manifestar relativo a este punto, me permito someter ante los miembros de este cabildo la propuesta de la Regidora Dulce



Melissa Del Cueto Redondo en señalar al Regidor Jorge Farías Castro para que sea votado para asumir el nuevo cargo de Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., por lo que, se somete a consideración de Ustedes la propuesta y designación del nuevo Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., quien entrara en funciones a partir del 06 de Marzo de 2021, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículo 43 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, como quedo señalado en líneas anteriores, de la propuesta de la regidora Dulce Melissa Del Cueto Redondo; Por lo que quienes estén con la afirmativa, favor de levantar la mano, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JORGE FARIAS CASTRO, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORÍA**, la designación por parte de este órgano colegiado en señalar como **nuevo Presidente Municipal Interino al C. JORGE FARIAS CASTRO**, quien entrara en funciones del cargo conferido por los miembros de este H. Cabildo a partir de las 00:01 horas del 06 de Marzo de este 2021, una vez tomada la protesta de Ley correspondiente.

En uso de la voz del Regidor, JORGE FARIAS CASTRO, expresa: Muchas gracias a todos los compañeros, aquí tienen un amigo, soy amigo de todos, vamos a seguir H. Cabildo trabajando igual como siempre se ha trabajado en la administración, todos haciendo equipo y como lo dijo la compañera Melissa transparentes todo, estoy a sus órdenes y cualquier cosa ya saben que cuentan con su amigo Jorge Farías Castro, igualmente a todos los ciudadanos, vamos a seguir trabajando y darle continuidad a este proyecto que se comenzó.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: aprovechó la oportunidad para felicitar a mi compañero Jorge Farías y desearle el mejor de los éxitos, obviamente decirle que aquí estamos a la orden para seguir trabajando juntos por Valles, también quiero aprovechar Secretario para solicitarles



en Secretaría General giren los oficios correspondientes, a la autoridad correspondiente, para que manden llamar a quién va a ocupar el nuevo cargo de Regidor Constitucional, ya que nuestro compañero Farías Castro pues era suplente del compañero José Guadalupe y solamente notificar a la autoridad correspondiente para que pueda hacer el trámite legal..

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: Muy brevemente Secretario, nada más felicitar me y me uno a las felicitaciones del compañero Andrés Sánchez de felicitar al compañero Farías Castro, ya que va a estar al frente de esta administración, recordarle que ser el Presidente de Ciudad Valles es el mayor honor que un Vállense pudiera tener localmente y por lo mismo se debe asumir como tal y como un compromiso con la ciudadanía. Hay que dar el 100% al 200% como lo comentaba mi compañero Ángel Iván, se necesita una persona que esté entregada completamente 24 horas a esta Ciudad, no es poca cosa es el Presidente Valles, es un compromiso muy grande, que seguro estoy que estás en altura y que no le vas a fallar a la ciudadanía, por mi parte cuentas con todo mi apoyo, con el mismo compromiso que tengo hacia la ciudadanía y no me queda más que felicitarte nuevamente y adelante con los proyectos que se tenían en puerta y darles la continuidad.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Algún otro miembro de Cabildo que quiera una intervención o participación. No habiendo ninguna intervención más al respecto me permito y antes de pasar al último punto de la clausura de la sesión, me permito informar de carácter informativo, que como Secretario del Ayuntamiento he decidido en este momento presentar mi renuncia a la Secretaría General, la cual surtirá efectos a partir de mañana a las 3 de la tarde, por un motivo por un proyecto personal que tengo, quiero aprovechar este minuto para agradecerle a este Honorable Cabildo que siempre me enseñó, aprendí de todos y cada uno de ustedes en esta interacción del servicio público y de la oportunidad que se me brindaron de poder estar dentro como Secretario General del Ayuntamiento, les agradezco en lo personal su gran apoyo, esos errores que cometí que también de alguna manera ustedes me fueron enseñan y dirigiendo, la Secretaria General hoy por hoy es lo que es gracias al Cabildo y gracias también obviamente al Licenciado Adrián Esper que me dio la confianza y que me haya propuesto y considerado para que ustedes aprobar como Secretario, Pero pues bueno también está un proyecto personal, estoy muy entusiasmado y pues vamos a echarle todas las ganas, mañana aun estaré todavía recibiendo y atendiendo para hacer mi entrega y recepción, llevo en mi corazón amigos que es lo que yo bien hacer en el Ayuntamiento y para mí el Cabildo fueron realmente amigos todos y cada uno de ustedes, cedo el uso de la vos al Presidente Municipal para llevar a cabo la clausura de la sesión.



En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Bueno pues igual forma, ya ahorita las felicitaciones y los buenos deseos están al tres por uno, pero bueno, pues igualmente hacerte el mejor de los éxitos, felicidades y solamente hacerles una pregunta, ¿quién va a convocar a la siguiente sesión a las siguientes dos sesiones, a la instalación o toma de protesta del nuevo Presidente y también posterior al nuevo Secretario, cómo va a ser ahí el procedimiento?

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Regidor Andrés Sánchez, le comento que el día de mañana todavía estaremos en funciones, mañana convocaremos a la extraordinaria en tiempo y forma para que a las 00:01 se lleva a cabo esa toma protesta, obviamente ya no la dirijo, sería en este caso por la primera Regidora del Ayuntamiento para llevar a cabo la toma de protesta, y posteriormente estará en funciones el Lic. Eder Castillo coordinando la Secretaria General, para en lo que se lleva a cabo la terna y la propuesta del Presidente del nombramiento del nuevo Secretario, esa sería la dinámica legal a continuar.

En uso de la voz del Regidor, SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, expresa: Una duda, no se va a ser la toma de protesta del nuevo Presidente Municipal Interino que acabamos de elegir.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No Regidor Serafín, efectivamente por ahí dentro de lo que tuvimos en la previa y se comentaba que se llevara a cabo, si hay por ahí un espacio y una laguna legal y la protesta solemne que se le tendría que tomar sería a partir de que el Presidente Municipal con Licencia deje de cumplir, esto sería a las 00:01, sería el momento en el que se Cabildo deberá conectarse otra vez vía ZOOM y en ese momento que llevar a cabo, la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido, hecho lo anterior, les informo que no se encuentran más puntos que tratar dentro del orden del día, por lo que cedo el uso de la palabra al C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Presidente Municipal Interino, para que lleve a cabo la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SEXO PUNTO.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 16:06 horas del día 04 de Marzo de 2021, damos por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

2019 2021

ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JORGE FARIAS CASTRO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
RENÉ OYARVIDE IBARRA SECRETARIO	

